COPACO S.A.

PARAGUAY BICENTENARIO 1811 - 2011

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 24 de enero de 2012

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2012 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN – AD REFERENDUM"

ADENDA Nº 3

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A., ha resuelto la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia, en los siguientes puntos:

En la Sección III – Suministros Requeridos – Cap. 1. Especificaciones Técnicas - LOTE 2. Equipos de Radio IP-TDM. Anexo 2.5 Planilla de Resumen de Radioenlaces

Donde dice:

Estacion	Latitud	Longitud
Villarrica	25 46 53	57 04 45
Itape	25 51 03	56 36 53

Debe decir:

Estacion	Latitud	Longitud
Villarrica	25° 46' 54.68" S	56° 26' 56.41" O
Itape	25° 51' 03.70" S	56° 36' 53.61" O

En la Sección III – Suministros Requeridos – Cap. 1. Especificaciones Técnicas - LOTE 3. Sistemas de Radio Full IP.

- **3.1 OBJETO**

Donde dice:

3.1.3 Posterior al periodo de recepción de suministros corre la garantía de 1 año sobre los equipos y /o materiales que hayan sido suministrados satisfactoriamente para Copaco, para los equipos que no son suministrados correctamente, corre a partir de su recepción satisfactoria

Debe decir:

3.1.3 Posterior al periodo de recepción de suministros corre la garantía de 24 meses sobre los equipos y /o materiales que hayan sido suministrados satisfactoriamente para Copaco, para los equipos que no son suministrados correctamente, corre a partir de su recepción satisfactoria.

- **3.8 GARANTIA**

Donde dice:

3.8.1 El Oferente debe ofrecer un periodo de garantía mínimo de un año sobre la totalidad de los equipos, contados a partir de la fecha de recepción técnica provisoria de los mismos, el cual cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, reemplazo si es necesario de los equipos o componentes.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Debe decir:

3.8.1 El Oferente debe ofrecer un periodo de garantía mínimo de 24 meses sobre la totalidad de los equipos, contados a partir de la fecha de recepción técnica provisoria de los mismos, el cual cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, reemplazo si es necesario de los equipos o componentes.

En la Sección III – Suministros Requeridos – Cap. 1. Especificaciones Técnicas - LOTE 4. Equipos Terminales.

- **4.1 OBJETO**

Donde dice:

4.1.4 Posterior al periodo de recepción de suministros corre la garantía de 1 año sobre los equipos y /o materiales que hayan sido suministrados satisfactoriamente para Copaco, para los equipos que no son suministrados correctamente, corre a partir de su recepción satisfactoria.

Debe decir:

4.1.4 Posterior al periodo de recepción de suministros corre la garantía de 24 meses sobre los equipos y /o materiales que hayan sido suministrados satisfactoriamente para Copaco, para los equipos que no son suministrados correctamente, corre a partir de su recepción satisfactoria.

En la Sección III – Suministros Requeridos – Cap. 1. Especificaciones Técnicas - LOTE 5. Accesorios de Transmisión

- **En el punto 5.12 Rack Abierto de 19"**

Agregar los siguientes puntos:

5.12.3 El rack solicitado es del tipo abierto de dos columnas.
5.12.4 Debe ser de entre 400 mm a 600 mm de profundidad.
5.12.5 Debe contar con los accesorios de sujeción, tornillos, tarugos, etc.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones